

conceda gratis, como en los años anteriores, el gas y el uso de bombas para la función que piensa celebrar el segundo día de Carnaval.

El Ayuntamiento accede a esta solicitud. El Sr. Arrizabalaga, presenta una moción en que se pide nombre al Ayuntamiento una comisión que esté encargada de estudiar el proyecto que acompaña a la moción, para erigir una estatua que perpetúe la memoria del D. Juan Prim, que tantos beneficios proporcionó a San Sebastian y a toda Guipúzcoa, según consta en la historia y en las actas de los ayuntamientos que acompaña.

Se acuerda tomar en consideración la moción presentada por el Sr. Arrizabalaga, y se nombra una comisión, compuesta de los señores Urcola, Birmingham, Echeverría, Garra y Artizabalaga.

El Sr. Isla solicita la autorización del Ayuntamiento, necesaria para realizar la operación de crédito de 850.000 pesetas, que está acordada en sesión de 14 de Julio para liquidar sus cuentas.

Pide autorización para liquidar cuentas con la compañía que tuvo hasta hace poco tiempo la fábrica del gas.

Por último, la formación de un presupuesto adicional, en vista de haberse agotado el existente y resultar algún déficit.

El Sr. Birmingham presenta el pliego de condiciones porque ha de regirse la subasta para la adquisición de piedra almadenada destinada a la carretera de Igueldo. Como este asunto es de gran urgencia por hallarse en estado deplorable la carretera citada, se acuerda celebrar la subasta el día 22 del presente mes, manifestando antes al gobernador la necesidad de señalar esta fecha por la causa indicada. El presupuesto de la subasta es de 5.600 pesetas.

También presenta el Sr. Birmingham un presupuesto formado por el Sr. Goicoa, a instancia de los músicos que constituyen la orquesta del Teatro principal, que se lamentan de que hacen los ensayos con un alumbrado en muy malas condiciones. El presupuesto es para la adquisición de los aparatos necesarios a mejorar este sistema de alumbrado, e importa 48.20 pesetas.

Pasa para su informe a la comisión de Espectáculos.

El Sr. Urcola manifiesta que ha tenido noticia de que, abandonando la compañía que tuvo la fábrica del gas el local donde estuvieron establecidas las oficinas, muy bien podría convenir para instalar hoy las dependencias de la fábrica.

Queda la comisión autorizada para ver el local y enterarse de las condiciones en que se cede.

El Sr. Rodríguez dice que ha observado lo descuidadas que están las dalmáticas que usan los maceros cuando acompañan a la corporación en las solemnidades, y cree oportuno que estas sean renovadas, y además se complete el traje de estos maceros con una gorra.

Queda encargada de estudiar el asunto, la comisión correspondiente, y se levanta la sesión.

FE DE ERRATAS.

Al final del segundo artículo titulado *La ruina en el siglo de oro*, apareció por descuido *Impulterra* en vez de *Sevilla*.

El buen juicio de nuestros lectores comprenderá sin esta corrección que Sevilla era la plaza que en tiempo de Felipe II servía de centro principal al comercio entre ambos mundos.

Noticias

Ayer tarde salió de este puerto para el de Santander, el vapor español «San Miguel» con papel, licores, vinos, jabón, bujías, yeso y cemento.

Las oficinas de la Comandancia de Marina de esta provincia y capitania de este puerto han sido instaladas en la calle del Angel, número 1, piso 2.º frente al Muelle.

Ayer fondeó en la Concha procedente de Inglaterra el vapor español «Calderon» con carga general para este puerto.

Las lanchas de este puerto recogieron ayer gran cantidad de besugo, habiendo traído una de ellas más de cien arrobas.

También las traineras trajeron regular cantidad de sardina.

En menos de un mes han sido robadas tres veces las arcas municipales de Turégano (Segovia), desapareciendo algunos miles de pesetas.

El gobernador civil se ha visto precisado a publicar una circular diciendo que «como desaparecan» nuevas cantidades, las van a reintegrar los ediles de los varios y repetidos municipios de la provincia en los que se registran estas irregularidades.

En Vitoria prospera la suscripción para establecer una red telefonica, siendo casi seguro que la instalación comenzará inmediatamente.

Las cajas hipotecarias suizas hacen a los agricultores préstamos en metálico reembolsables en 25 años, a razón del 5 por 100, anual por amortización e interés.

La valoración de las fincas se efectúa por los Ayuntamientos, sin ocasionar gastos de inscripción.

Durante el mes de Enero próximo pasado llegaron a Montevideo 82 vapores de Ultramar con 3.421 emigrantes.

Las toneladas de mercancías desembarcadas fueron 27.000.

Las rentas de Aduana han producido pesos 930.000.

Sabemos que pronto se constituirán en otras poblaciones de España, imitando el ejemplo de Zamora, juntas de Letrados católicos, dispuestos a la defensa del clero y las Ordenes religiosas.

Parece que la Cámara de Comercio de esta capital trata de activar el asunto de la construcción en el muelle de este puerto, de varios tinglados con objeto de que durante las operaciones de descarga de los buques; puedan los géneros resguardarse en aquellos, especialmente los días de lluvia y en ocasiones en que materialmente es imposible retirar toda la descarga de un día.

Proyecto es este que data de algún tiempo y creemos que la Cámara de Comercio no descuida sus gestiones para su realización que tantos beneficios reportaría al comercio de esta ciudad.

Segun telegrama de Buenos-Aires del día 3 del actual, durante el último mes de Enero llegaron a aquel puerto 60 vapores de Europa con 19.069 emigrantes. Las rentas de Aduanas produjeron 2.588.000 pesos para Buenos Aires y 742.000 pesos para el Rosario.

A los marineros interesa conocer la siguiente noticia.

El capitán del vapor «Williams Haynes» ha comunicado a la capitania del puerto de Gibraltar que ha consecuencia de haber acumulado mucha arena en la barra de Larache (Marruecos), la mar de levante, ésta en plenamar solo tiene seis pies de agua, y los buques que están dentro, entre ellos el vapor francés «Moselle» no podrán salir hasta que llueva y el río traiga agua y arrastre las anclas. Hay buques que se encuentran varados hace unos setenta días.

Ayer banquetearon los republicanos de esta ciudad conmemorando la proclamación de la República española en 1873.

Aunque no los oímos, suponemos que no faltarian los brindis que en tales casos suelen ser de cajón.

Siquiera por aquello de que «de la panza sale la danza.»

¿Y las instituciones monárquicas?

Telegramas.

DEL EXTRANJERO

Berlin 11.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, ocupándose del arresto del duque de Orleans, indica que es un suceso preparado por sus partidarios.

La *Gaceta de Colonia*, dice que de ser ciertos los rumores que circulan en París, de que obedece a móviles políticos el acto del duque, habría que considerar a éste como hipócrita rematado.

La *Gaceta de Francfort* añade que los Orleans necesitaban que se ocuparan en ellos.

El Cairo 11.

Se ha firmado el tratado de comercio anglo-egipcio. No se conoce el texto.

Viena 11.

La censura de Sofía no solo detiene los telegramas, sino que intercepta las cartas.

Solo por viajeros se sabe lo que pasa en Bulgaria.

Se han tomado todo género de precauciones.

La guardia de palacio se releva cada media hora.

Los oficiales y servidores de la confianza del príncipe, permanecen en la antecámara para evitar toda sorpresa nocturna.

Panitz se niega a responder a las preguntas del juez de instrucción.

Nueva York 11.

Segun despachos de Méjico, está haciendo estragos la *influenza*. El día 8 hubo 143 defunciones.

Paris 11.

La embajada marroquí ha llegado a esta capital.

Se dirige a Bruselas, a donde se les atribuye llevar una misión importante, relativa a los territorios africanos y al Congo.

DEL INTERIOR

Madrid 11, 9-20 noche.

El Presidente del casino carlista de Barcelona acompañado de varios sujetos intentó atropellar la redacción del *Diario de Cataluña* por la publicación de unos sueltos relativos a los festejos proyectados en honor del Marqués de Cerralbo.

El *Diario* continuará la campaña pese a las imposiciones.

Madrid 11, 9-49 noche.

En el Congreso se aprobó la prórroga para la redención a metálico los mozos del último sorteo. Despues continuó la discusión del sufragio y de los prestos puestos sin incidentes.

Reina calma política.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día 11

Deuda perpétua al 4 0/0 interior	74'50
Id. id. pequeños	75'30
Id. id. fin corriente firme	74'50
Id. id. al 4 0/0 exterior	76'50
Id. id. pequeños	76'70
Deuda amortizable al 4 0/0	88'50
Id. id. pequeños	88'70
Billetes de Cuba, de 1886	106'30
Banco de España	401'00
Hipotecario cédulas del 5 0/0	000'00
Compañía de Tabacos	106'50

Ayuntamiento Constitucional de S. Sebastian

BANDA MUNICIPAL.

Debiendo proveerse por oposicion dos plazas de solistas de Clarinete y Bombardino dotadas con 3,25 pesetas diarias entre sueldo y gratificación, y otras tres de Contrafagot, Clarinete y Oboe, clasificadas de 2.ª la primera, con 1,75 pesetas diarias, y de 3.ª las otras dos, con 1,25 pesetas cada una, se pone en conocimiento de aquellos que se crean con méritos para aspirar a cualquiera de dichas plazas que presenten sus solicitudes en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento dentro del término de un mes, a contar desde el día de la fecha hasta las doce del mediodía del 28 de Febrero próximo; advirtiéndose que a los solistas, músicos de 2.ª y 3.ª, se descontarán 10, 7 y 5 céntimos de peseta diarios del sueldo que respectivamente se les señala, para el fondo destinado a la confección de informes etc.

San Sebastian 28 de Enero de 1890. — El Alcalde Presidente, Victor Samaniego.

NO MAS ROBOS E INCENDIOS

EN

IGLESIAS Y CASAS PARTICULARES.

Los nuevos inventos que se vienen sucediendo, hace que no puedan ser robadas las iglesias, casas particulares, ni cajas de caudales, lo cual constituye uno de los adelantos mayores del día.

Pídanse detalles a la Sociedad Franco Española de mecánica y Electricidad de

MARCO Y EDURZA.

VERGARA, 4 Y PRÍNCIPE, D

SAN SEBASTIAN.

LA SOLEDAD.

Unico depósito de féretros, arcas de hierro galvanizado del «The Funeral» con privilegio por 20 años desde lo mas serio y económico a las mas ricas Tubulares. También se encarga de las de madera de todas formas y adornos con economía, cama imperial y hábitos de varias órdenes.

Servicio permanente.

4, VERGARA, 4.

á tales insulsas necedades, que suponen censurable ignorancia, sobrado orgullo y algo peor, contestaré siquiera brevemente, a lo de «qué pecado.... no comprendo....» Pues ¿no ha de haber pecado?—No dices que Dios ha criado todas las cosas, entre estas los animales y los peces?—Luego Dios es el dueño absoluto de todas ellas.—Luego El puede prohibirte el que comas una cosa ú otra, y no puedes comer sino lo que te permite: ¿no es así?—Pues bien: Dios te dá permiso para que puedas comer carne durante los días del año, menos en tales y cuales días, que te prohíbe terminantemente.—Dime: si comes carne en esos días que te prohíbe, ¿qué resulta?—Que desobedeces á Dios; es decir, que pecas.

Claro, luego mira si es lo mismo comer una cosa que otra; y mira, cómo por comer una cosa en vez de otra, ofendes á Dios y puedes condenarte.—¿Por qué?—Por la desobediencia: aquí está todo el mal.—¿Quiéres un ejemplo? Ya lo sabes; te haré recordar.—Había Dios colocado en el paraíso terrenal á nuestros primeros padres, Adán y Eva: les dá permiso para que coman de los frutos de los árboles, menos de uno: el comer del fruto de la ciencia del bien y del mal les prohíbe terminantemente: más á pesar de esta expresa prohibición, ellos comen, cometiendo un gravísimo pecado: es claro que aquel fruto en si como todos los demás, eran cosas muy buenas *vidit Deus cuncta que fecerat, et erant valde bona: Gen: 1-v. 31:* pero ¿dónde estaba el mal?—En la desobediencia; en haber quebrantado el precepto terminante del Criador, que les prohibía comer de aquel fruto, con cuya desobediencia cometieron un gravísimo pecado, y cuyas tristes consecuencias trascienden á toda la humanidad. Ahora bien: ¿Quién fundó la Iglesia Católica?—Jesucristo,